





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEFOET-LP-03-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR LA SEMANA DE YUCATÁN EN MÉXICO 2019".

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 15:00 horas del día 8 de mayo del año 2019, en el lugar que ocupa la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 59 número 514 entre 62 y 64, colonia Centro C.P. 97000, en la ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes los servidores públicos designados para este acto y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en los numerales 20 y 21 de las bases de la Licitación Pública número **SEFOET-LP-03-2019**, dirigida a personas físicas y morales, para contratar los **Servicios de Publicidad para Promocionar la Semana de Yucatán en México 2019**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se inicia el presente procedimiento.

El M. en A.D. Juver III Espadas y Espadas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET), quien preside la reunión, agradece la presencia de los participantes; dando inicio al presente acto con la presentación de los servidores públicos que asisten:

El Lic. Roger Alberto Medina Chacón, Director Jurídico de la SEFOET.

La Lic. Paulina González Sierra, Jefa de Departamento de Secretaría Técnica (Comunicación Social) de SEFOET.

EI C.P. Alfonso Efraín Pérez Patrón, titular del Órgano de Control Interno de la SEFOET.

La Lic. Geraldine Teyer Navarrete, en representación de la Secretaria de Administración y Finanzas.

Se comunica a los asistentes que de conformidad con lo establecido en numeral 20.1 párrafo segundo de las bases de Licitación Pública número **SEFOET-LP-03-2019**, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración y/o preguntas de las personas que hayan adquirido las bases de licitación, y que las hayan enviado de manera electrónica antes de las 11:00 horas del mismo día de celebración del presente evento a los correos electrónicos <u>juver.espadas@yucatan.gob.mx</u> y <u>melanie.aguilar@yucatan.gob.mx</u>.

Las empresas que acreditaron la compra de las bases de la Licitación en términos del párrafo anterior son las siguientes:

| Nombre del Proveedor Licitante | Nombre del Representante Legal | |
|--------------------------------|------------------------------------|--|
| PUBLITECREA, S.A. DE C.V. | LIC. MARÍA GENOVEVA MURGUÍA SICARD | |

Como acto inicial, el M. en A.D. Juver III Espadas y Espadas pasa lista de asistencia de los ciudadanos que han respondido libremente a la convocatoria para participar en el procedimiento de Licitación Pública Número **SEFOET-LP-03-2019**, y que se han registrado en tiempo y forma al presente acto, misma que formará parte de la presente acta.

| Nombre del Proveedor Licitante | Nombre del Representante Legal | Asistencia |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------|
| PUBLITECREA, S.A.DE C.V. | LIC. MARÍA GENOVEVA MURGUÍA SICARD | SÍ SE PRESENTÓ |

El M. en A.D. Juver III Espadas y Espadas, explica en qué consiste la presente junta:

 Durante la sesión únicamente se contestarán las preguntas, dudas y/o aclaraciones relacionadas con el contenido de estas bases, sus respectivas cédulas y anexos, y que hayan llegado en tiempo y forma.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"















ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEFOET-LP-03-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR LA SEMANA DE YUCATÁN EN MÉXICO 2019".

- 2. Durante la sesión únicamente se permitirán repreguntas o reconsultas relacionadas directamente a las preguntas, dudas o consultas que se hayan recibido en tiempo y forma.
- 3. El que preside la junta, podrá dar por terminada la junta en los siguientes casos:
 - a. Que los proveedores entren en discusión.
 - b. Que los proveedores orienten sus preguntas en diferente sentido a las bases de participación y
 - c. Que los proveedores realicen preguntas repetitivas.
- 4. La presente acta será válida con la firma de los servidores públicos designados para tal efecto.
- 5. El orden de las preguntas de los proveedores será conforme hayan llegado a los correos mencionados en el numeral 20.1 de las bases y se registrarán en forma general.
- 6. Acto seguido se hacen las siguientes aclaraciones a las preguntas, dudas y/o consultas recibidas:

LICITANTE: PUBLITECREA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: En el punto 7.1 inciso d de las base se solicita que el licitante adjudicado garantice el 100% del pago efectuado, mientras que en el punto 10.1 de las bases se estipula una garantía de cumplimiento del contrato por un monto del 10% del importe total del contrato sin IVA. La misma duda me genera lo contratado en los anexos V.2

Favor de aclarar cual garanta será la aplicable.

RESPUESTA 1: La garantía de seriedad de las propuestas (cheque cruzado o con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario) por el 5% del monto total ofertado sin I.V.A., así como la fianza que garantiza el 100% del pago efectuado (I.V.A. incluido), SÍ APLICAN; por lo que deberán de presentarse ambas. La garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total del contrato sin I.V.A., NO APLICA; en virtud de que el pago efectuado, abarcaría la totalidad del servicio ofertado. La garantía del 100% del pago efectuado deberá presentarse por el proveedor dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato. En caso de no presentarla, dará lugar a la recisión del contrato.

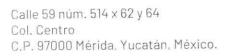
PREGUNTA 2: Con el fin de dar cumplimiento en estricto apego a lo solicitado en el anexo I se puede insertar la tabla de las especificaciones técnicas requeridas en dicho anexo en lugar de la tabla de la cedula VI?

PREGUNTA 3: Cedula VII Programa de entregas En la columna referente al plazo de la entrega de los servicios que se establece en el anexo I, se solicita que esta se realice 7 días naturales después del fallo, se pudiera establecer un plazo de entrega de 5 días naturales después de efectuarse el pago del servicio contratado, lo anterior en virtud de los tiempos de producción e instalación.

RESPUESTA 2: Sí se acepta.

RESPUESTA 3: Sí se acepta en los conceptos siguientes: VALLAS y WALKSIDE (5 días naturales después del pago). En el caso de los conceptos: DOVELAS EN METRO, CAMIONES INTEGRALES ROTULADOS y ACTIVACIONES, NO SE ACEPTA; se deberán respetar los plazos de entrega solicitados en el Anexo I (es decir, 7 días naturales después del fallo para el caso de Dovelas y Camiones integrales rotulados; y los días 18, 19 y 24 de mayo para el caso de las Activaciones).

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"









ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEFOET-LP-03-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR LA SEMANA DE YUCATÁN EN MÉXICO 2019".

| PREGUNTA 4: Cedula VIII | RESPUESTA 4: Sí se acepta. | | |
|---|----------------------------|--|--|
| En el apartado de la descripción del servicio ¿Se | | | |
| puede poner el nombre de la licitación? | | | |

Las respuestas fueron generadas por la Jefa de Departamento de la Secretaría Técnica, Lic. Paulina González Sierra y el Director de Administración y Finanzas, M. en A.D. Juver III Espadas y Espadas, en los temas correspondientes.

Por parte de la convocante, se hace la aclaración respecto del punto 8.1 y 24.2 inciso e) de las Bases en cuanto a los plazos de entrega establecidos, los cuales quedarán sin efecto y serán fijados en el mismo sentido de lo aclarado en la respuesta 3 de la presente acta. Por lo que en cuanto a los plazos de entrega garantizados, el proveedor se deberá atener a lo expresado en la referida aclaración; en caso contrario, será acreedor a penas convencionales, de conformidad con lo establecido en los puntos 34 y 35 de las Bases.

En relación al punto 23.1 de las Bases, en cuanto al día y hora en que se cerrará la recepción de propuestas técnicas y económicas, se señala que será el día 3 de mayo a las 14:59 horas, debiendo decir: 9 de mayo a las 9:45 horas.

Se anexa al presente, el correo electrónico mediante el cual nos hicieron llegar las preguntas en tiempo y forma por parte del Licitante PUBLITECREA, S.A. DE C.V., los recibos oficiales de los licitantes que compraron sus bases en tiempo y forma, así como la lista de asistencia.

Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el numeral 20.6 de las bases de la Licitación Pública número **SEFOET-LP-03-2019**, se les informa que las modificaciones efectuadas a las bases de licitación se consideran como parte integrante de las mismas y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De igual forma, se les recuerda que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas será el día 9 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, en esta misma Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la SEFOET, ubicada en la calle 59 número 514 entre 62 y 64, colonia Centro C.P. 97000, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurado este acto siendo las 15 horas con 23 minutos del mismo día de su inicio y se levanta la presente actuación en cuyo tenor, previa lectura en voz alta, es firmada por todos los que en ella intervinieron. Asimismo, al término del evento se hace constar que, de conformidad con el punto 20.5 se les remitirá vía correo electrónico copia de la presente acta a los asistentes y se pone a disposición de los ausentes una copia en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la SEFOET, para efectos de su formal notificación.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

3

1









ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEFOET-LP-03-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR LA SEMANA DE YUCATÁN EN MÉXICO 2019".

POR LA CONVOCANTE. M. EN A.D. JUVER III ESPADAS Y ESPADAS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO. LIC. ROGER ALBERTO MEDINA CHACÓN. DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO. C.P. ALFONSO EFRAÍN PÉREZ PATRÓN CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO. LIC. PAULINA GONZÁLEZ SIERRA JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL. LIC. GERALDINE TEYER NAVARRETE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. POR LOS LICITANTES. LIC. MARÍA GENOVEVA MURGUÍA SICARD REPRESENTANTE LEGAL DE PUBLITICREA S.A.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

DE C.V.





JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEFOET-LP-03-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR LA SEMANA DE YUCATÁN EN MÉXICO 2019".

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEFOET-LP-03-2019 / 8 DE MAYO DE 2019, 15:00 HORAS

| NOMBRE | PUESTO/REPRESENTACIÓN | FIRMA | HORA |
|-------------------------------|---|----------------------|-----------|
| Jun III Espadas y Espadas | Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo. | | 1\$:57. |
| ROSER ALBERTO MEDINA CHACON | Director Jurídico de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo. | Med. | 14:55 |
| ALFONSO E. PEREZ PATRON | Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo. | | 2:55 HRS. |
| | En representación de la Secretaria de la Contraloría General. | | |
| Geraldine Teyer Navarrete | En representación de la Secretaria de Administración y Finanzas. | Jul - | 2:50 hrs. |
| María benoveva Harquia Sicard | En representación de Publi Jecrea SAJOCV. | fo fesson of figures | 12:42hrs. |

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 59 núm. 514 x 62 y 64 Col. Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México.

T +52 (999)930 3730 www.sefoet.yucatan.gob.mx

geraldine. teyer@yucatan.gob.mx

Juver III Espadas y Espadas

PubliteCrea <publitecrea@gmail.com>

Enviado el: martes, 07 de mayo de 2019 11:21 p.m.

Para: Juver III Espadas y Espadas; Melanie Itzel Aguilar Castro

Asunto: PREGUNTAS SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA SEFOET-LP-03-2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR LA SEMANA

DE YUCATÁN EN MÉXICO 2019"

Datos adjuntos: preguntas 070519.docx

Melanie y Juver

De:

Buenos días aquí les anexo unas pregutas que les pido me puedan apoyar con sus respuestas.

Gracias y saludos Gonzalo



PUBLITECREA S.A. DE C.V.

Magnolia 49 Col. San Jerónimo Lídice Del. Magdalena Contreras, México, CDMX C.P.10200 Tel.55951220

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige.

Si el lector de esta transmisión electrónica no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de la misma está

estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le suplicamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y

borrarlo definitivamente de su sistema. Gracias.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This electronic mail transmission is confidential, may be privileged and should be read or retained only by the intended recipient. If the reader of this transmission is not the intended recipient, you are hereby notified that any distribution or copying hereof is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, please immediately notify the sender and delete it from your system. Thank you.

Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail

PubliteCrea S.A de C.V.

PubliteCred

Magnolia 49 Col. San Jerónimo Lldice CDMX CP10200 ventas@publitecrea.com

Ciudad de México a 7 de mayo de 2019

Preguntar sobre las bases tema fianzas

En el punto 7.1 inciso d de las base se solicita que el licitante adjudicado garantice el 100% del pago efectuado, mientras que en el punto 10.1 de las bases se estipula una garantía de cumplimiento del contrato por un monto del 10% del importe total del contrato sin IVA. La misma duda me genera lo contratado en los anexos V.2 Favor de aclarar cual garanta será la aplicable.

Con el fin de dar cumplimiento en estricto apego a lo solicitado en el anexo I se puede insertar la tabla de las especificaciones técnicas requeridas en dicho anexo en lugar de la tabla de la cedula VI?

Cedula VII Programa de entregas

En la columna referente al plazo de la entrega de los servicios que se establece en el anexo I, se solicita que esta se realice 7 días naturales después del fallo, se pudiera establecer un plazo de entrega de 5 días naturales después de efectuarse el pago del servicio contratado, lo anterior en virtud de los tiempos de producción e instalación.

Cedula VIII En el apartado de la descripción del servicio ¿Se puede poner el nombre de la licitación?

